

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43508 MURCIA

Edicto

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en Sección I declaración de concurso 0000438 /2020 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 17 de noviembre de 2020 auto de declaración de concurso de la Mercantil Informática para la Pequeña y Mediana Empresa, S.L., con CIF B-53066924, y apertura de la fase de liquidación del concurso de dicha mercantil cuyo centro de intereses principales lo tiene en Calle San Lorenzo, número 5, 2.º-B (30001-Murcia).

2.º-Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º-El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el TRLC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el Juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º-La identidad de la Administración concursal es la siguiente: La sociedad profesional Pronaudit Auditores, S.L.P., CIF B-73766438.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Calle Junterones, número 8, entresuelo-Izquierda (30008-Murcia).

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: admon@dasem.es

5.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a de acuerdo a lo establecido en el TRLC.

Murcia, 19 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A200057896-1